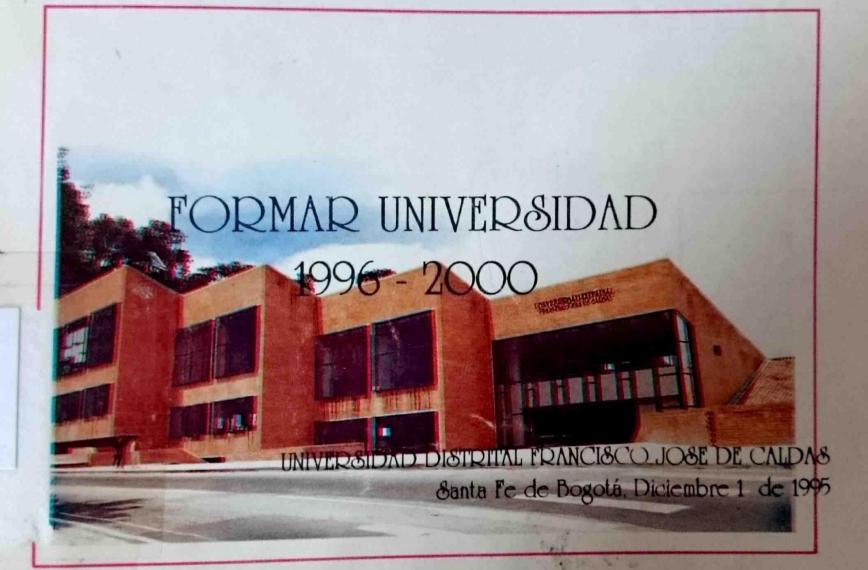


PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL



78.1**07** 754f 5. 2

PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL



FORMAR UNIVERSIDAD 1996 - 2000

PRANCISCO JOSE DE CALDAS

MISTEMA DE BIBLIOTEC

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS Santa Fe de Bogotá, Diciembre 1 de 1995

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Presidente- Alcalde Mayor
Rector (e)
Delegado del señor Alcalde Mayor
Representante del Presidente
de la República
Delegada de la Señora Ministra
de Educación Nacional
Representante de los Ex-rectores
Representante del Sector Productivo
Representante de los Egresados
Representante de los Profesores
Representante de los Estudiantes
Secretario

Antanas Mockus Sivickas Luis Alfonso Ramírez Peña José Luis Villaveces Cardoso

Eliécer Rios Guevara

Eduardo Rafael Noriega de la Hoz Carlos Molina Mariño Nestor Raúl Avella Wilches Jesús Zabulón Bonza Ballona Edisón Dávila Ramírez Rene Guevara Ramirez Samuel Arrieta Buelvas

CONSEJO ACADEMICO

Presidente - Rector (e)
Vicepresidente - Vicerrector (e)
Decano Facultad del Medio
Ambiente y Recursos Naturales
Decano Facultad de Ingeniería
Decana Facultad de Ciencias y
Educación
Decano Facultad Tecnológica
Jefe Oficina de Planeación
Jefe Oficina de Investigaciones y
Desarrollo Científico
Representante de los profesores
Representante de los Estudiantes

Secretario Ad-Hoc

Luis Alfonso Ramírez Peña Rafael Camerano Fuentes

Yezid Navas Peñaranda Rodrigo Zuluaga

Olga Esther Salcedo Martínez Roberto Vergara Portela Alfredo Barón Barón

Clemencia Bonilla Olano Consuelo Céspedes Mario Angello Avila Nieto Marleny Díaz Aldemar Puello Rojas.



RESPONSABLES EN LA PREPARACION DEL PLAN DE DESARROLLO

Lombardo Rodríguez López Rector

Luis Alfonso Ramírez Peña Vicerrector

Francisco Javier Isaza Vélez Profesor - Asesor de Rectoría

Myriam Henao Wiles Asesora de Rectoría para el Plan

Luis Alfredo Barón Barón Jefe Oficina de Planeación

Secretaria Digitalizadora Raquel Fernández Santos

No. código de barras	1301010076796
Forma de adquisición: 1	rémoria instituciona
Compra Canie	Denación de
Fecha de adquisición	Particular Lancount
Año	Dia Dia
Fecha de Procesamiento	
Año 2010 Mes	02 0123
Proveedor	Signatura
Procesado por	Payolob Tipografica
Biblioteca destino	378-107
rivero	USYF
72340	col an amanda

CONTENIDO

PRESENTACION

- Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas: Origen, Estructura, Cambios y Rezagos.
- 2. Principios y Propositos de la Universidad Distrital.
- 3. Vision y Mision
- 4. Prioridades del Proyecto Institucional
- 5. Politicas y Objetivos del Plan de Desarrollo.
- 6. Estrategias.

Anexo Estadistico

PRESENTACION

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas en cumplimiento de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, de las normas vigentes para la educación superior, la ciencia y la tecnología y de su Estatuto General presenta el Plan de Desarrollo Institucional 1996 - 2000, con el interés fundamental de fortalecer el proceso de renovación institucional iniciado por la actual administración.

La Universidad ha comprendido que los retos y desafíos que imponen el mundo moderno, el desarrollo científico y tecnológico, el cambio en el patrón de desarrollo económico nacional, la inserción del país al mundo de la competitividad y la productividad y el pacto social que propone la Constitución Nacional de 1991, conforman nuevos escenarios en su entorno social que generan la urgencia de transformarse para consolidar una capacidad institucional concordante con las exigencias que estos imponen.

La sociedad colombiana, contradictoria y dinámica, le establece a la universidad un particular contexto de oportunidades y amenazas para ejercer su acción. Así mismo, la Universidad como institución oficial dedicada a la educación superior del Distrito Capital, reconoce sus fortalezas y debilidades, buscando al identificarlas, posicionarse en un alto nivel de excelencia académica y ofrecer con equidad social a los ciudadanos dota-

dos de las mejores potencialidades académicas, las mejores posibilidades para alcanzar una formación superior de calidad.

Para que la Universidad, disponga adecuadamente de un ordenamiento institucional que le permita participar con calidad y excelencia en el convulsionado entorno social nacional y el competitivo contexto internacional, le exige proponerse una fuerte misión académica y científica, comprometerse con el cambio, deshacer ataduras, emprender un proceso de toma de decisiones de gran envergadura, enfrentar grandes obstáculos y difíciles situaciones y sobretodo introducir una nueva racionalidad en la que sea necesario superar el interés individual por el bien del servicio público de la educación superior.

La Universidad considera como factor esencial para activar nuevas dinámicas convocar el acuerdo de sus actores, profesores, directivas, administradores y estudiantes. Por ello asume como premisa, que las labores a cumplir en los campos de la gestión directiva, administrativa, financiera y organizativa tienen como único punto de encuentro ofrecer condiciones para que la academia y la educación cuenten con el ambiente apropiado para su desarrollo.

La Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 30 de 1992 abren el espacio a las universidades para que construyan su autonomía. La Universidad Distrital considera

que su autonomía tiene que definirse en los procesos de construcción del proyecto universitario institucional. Una universidad es autónoma cuando tiene planteamientos propios y ha logrado una tradición académica reconocida.

La tradición académica de la Universidad Distrital ha sido opacada por el peso de una trayectoria que desconocía la cultura académica. No obstante, el propósito actual es hacer visible su tradición e institucionalizar en su comunidad y en el mundo externo las grandes fortalezas y capacidades acumuladas.

Dentro de esta nueva perspectiva la Universidad Francisco José de Caldas ha decidido poner en marcha el plan de desarrollo institucional, con el cual busca establecer un marco de referencia que dé sentido al proyecto de desarrollo estratégico institucional, cuyo éxito dependerá de la capacidad y voluntad de la comunidad universitaria para conocerse así misma y para definir y fijar su propios compromisos y responsabilidades.

Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas Origen, estructura, cambios y rezagos

En virtud del Acuerdo No. 10 del 5 de Febrero de 1948, el Concejo de Bogotá, creó el "Colegio Municipal de Bogotá". Posteriomente en el año 1950 se fundó la "Universi-

dad Municipal de Bogotá" y en el año 1952, el alcalde de la capital ratificó la creación de la "Universidad Municipal de Bogotá Francisco José de Caldas".

La Universidad inicia sus actividades con las carreras de Ingeniería Radiotécnica, Ingeniería Forestal y Topografía. En el año 1955 crea la carrera de Ingeniería Electrónica y años más tarde la de Ingeniería Catastral. El gobierno, en el año 1957 al organizar el sistema universitario nacional, le confiere a la Universidad el carácter de institución Distrital.

En 1973 el Consejo Superior crea las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas y las primeras licenciaturas de Ciencias y Educación: Física, Matemáticas, Química y Biología. Más tarde se crean las carreras de Ciencias Sociales, Español - Inglés y Lingüística y Literatura.

En la actualidad la Universidad tiene 9.344 estudiantes. Es una universidad con carácter Distrital cuyo presupuesto en 1995 es de \$21.219 millones proporcionados por el Distrito, la Nación y los recursos propios. La Universidad se organiza en 4 facultades, 17 departamentos y 10 sedes ubicadas en la ciudad. Cuenta con 1 biblioteca y 3 centros de documentación. Actualmente publica en forma regular 4 revistas y los profesores de la universidad están realizando 67 proyectos de investigación.

En la Universidad las principales responsabilidades académicas y administrativas están concentradas en el Rector y en el Consejo Superior quien elige al primero para un mandato de tres años de acuerdo con el Estatuto Orgánico. Cuenta además la institución con una Vicerrectoría, un Consejo Académico y un cuerpo directivo conformado por la Secretaría General, la Dirección Administrativa, la Oficina de Planeación, la Oficina de Personal y la Oficina Jurídica

La estructura académica actual esta constituida por facultades, departamentos y carreras. La Facultad de Ingeniería cuenta con los departamentos de Catastro, Electrónica, Cibernética, Informática, Producción y Administración; la Facultad de Ciencias y Educación con los departamentos de Física, Lingüística y Literatura, Sociales y Economía, Química, Biología, Matemáticas, Educación para la Infancia, Pedagogía y Artes; la Facultad de Recursos Forestales y Medio Ambiente y Geografía y la Facultad Tecnológica con los programas de Mecánica, Electricidad, Electrónica, Industrial y Sistemas y Obras Civiles. Dirigidas cada una por un Decano y un Consejo de Facultad.

La Universidad ofrece 39 programas académicos, 12 programas en posgrado, 27 programas en pregrado. Están vinculados 676 docentes, quienes se distribuyen de acuerdo con su dedicación en 193 de tiempo completo, 153 de tiempo parcial y 330 de cátedra y de acuerdo con su formación académica en 21 doctores, 121 magisteres, 32 especialistas y 502 profesionales.

La planta de personal administrativo la constituyen un total de 352 funcionarios, 28 ocupan los cargos directivos y el resto cumplen funciones de coordinación, administración y apoyo.

Cambios

Es indudable que la Universidad Distrital ha tenido cambios visibles en los últimos años orientados hacia la recuperación de los valores de la academia, la apertura de espacios de reflexión crítica y la superación de rutinas y modos de actuar ajenos a la tradición y al ethos de la academia.

La Universidad se ha impuesto la tarea de ponerse al día con el cambiante contexto nacional e internacional. Reconoce la urgencia de ofrecer una respuesta eficiente, eficaz y rápida a las exigencias que plantea una sociedad sujeta a cambios vertiginosos y que reclama la presencia de una institución de educación superior comprometida y compenetrada con su entomo social. Propósito que tiene que consolidar para lograr posicionarse en un lugar destacado y reconocido en los ámbitos académicos, políticos y sociales.

La Universidad se ha propuesto romper con el peso de una larga trayectoria interesada más en el cultivo de fueros y desafueros, perjudiciales a su imagen e identidad institucional, que en la búsqueda de estrategias de desarrollo y progreso científico, razón de ser de un ente universitario.

Por ello la Universidad se ha trazado como horizonte iluminador de su futuro inmediato dejar de ser un ente pasivo y reproductor de un comportamiento inercial atiborrado de funciones, trabas administrativas, conflictos de interés y luchas de poder, en el marco de prebendas y favorecimientos consagrados a grupos y personas, para constituirse en una universidad reconocida y acreditada dentro de los patrones de la excelencia académica.

La reforma curricular constituirá el principio articulador del cambio en la universidad. Ella abre el camino para superar viejas costumbres reproductivas y autoritarias en el aula de clase. La acción de los estudiantes será un proyecto compartido con los profesores para la construcción del saber. La organización de los planes de estudio en ciclos destaca no sólo la importancia de la fundamentación conceptual para la formación en la disciplina, sino que abre el espacio para que la profundización se desarrolle con base en núcleos de problemas y la especialización sea realmente un ejercicio investigativo que posibilita al estudiante apropiarse de unas habilidades y destrezas relacionadas con un saber específico.

La programación flexible de saberes contextualizados y la integración de comunidades académicas con base en pedagogías intensivas serán los criterios orientadores del proyecto educativo. La reforma curricular es el puente que acercará rápidamente la Universidad a las fronteras del conocimiento para convertirla en protagonista y líder de un proyecto de desarrollo sostenible en Santa Fe de Bogotá.

Los estatutos orgánico, de profesores, estudiantil y el nuevo de investigación constituyen otro gran soporte del cambio emprendido por la institución, que buscan ponerla a tono con los compromisos que se derivan de su responsabilidad social y son la base esencial y necesaria que respalda las acciones del proyecto académico.

Asumir el mandato constitucional de la autonomía universitaria tiene un gran significado para la Universidad Distrital porque representa, ante todo, la apertura a una nueva racionalidad institucional, en la que los principios e intereses de la academia y del conocimiento serán los determinantes de su acción futura.

Autonomía para decidir con criterios académicos, universitarios y gerenciales lo que mejor conviene al desarrollo institucional en cuanto a su proyección y consolidación. Ante la ausencia de autonomía prolongada durante su ya larga existencia, ser autónoma constituye para la universidad la gran oportunidad para recrearse, reinventarse y

reacomodarse y para conseguirlo esta dispuesta a aunar todos sus esfuerzos y emprender en forma vigorosa y decidida las acciones y los cambios que estos retos significan.

Rezagos

No obstante los cambios señalados, la Universidad Francisco José de Caldas es conciente de los grandes rezagos y debilidades que subsisten en las estructuras administrativas y académicas, expresadas en situaciones de franco deterioro, que hacen referencia a aspectos, tales como:

La deteriorada imagen institucional resultante de la excesiva injerencia de las instancias políticas del Distrito en la definición de los rumbos de la Institución, que contribuyó a que los asuntos domésticos fuesen ventilados en espacios públicos y utilizados con fines políticos electorales y a que la planta de personal y los cargos directivos se convirtieran en contraprestación de la administración central a los convenios con el Concejo.

La dispersión del espacio físico en múltiples sedes, coincidente con la fragmentación feudo territorial de los saberes, que ha dificultado la generación de procesos de comunicación e integración y ha impedido la apropiación de valores comunes a la razón de ser de la Universidad. La obsolescencia y deterioro que caracterizan a la mayoría de los

laboratorios y el insuficiente número de bibliotecas, sumado a la estrechez de la planta física y al uso irracional de los espacios que han obligado además a afrontar graves problemas de congestión.

La deserción estudiantil, que en el quinquenio 1990-1994, fue del 50%, constituye sin lugar a dudas el indicador más preocupante que actualmente presenta la Universidad Distrital. La necesidad de encontrar explicaciones a dicha situación exige emprender estudios que identifiquen la incidencia tanto de factores sociales como académicos en el problema.

La resistencia al cambio curricular expresada por un significativo número de profesores, quienes encuentran en la falta de apoyo infraestructural y técnico, entre otros, argumentos para perpetuar las actitudes y concepciones académicas que la reforma pretende modificar.

La débil cultura universitaria que se evidencia actualmente, constituye una gran barrera a la apropiación del ethos de una vida académica basado en el acuerdo de la comunidad con sus valores y fines, que sea favorable además al cambio, a la aceptación de la evaluación, la argumentación fundada y a los principios de la convivencia y la tolerancia.

El aislamiento característico de una actuación centrada en la docencia que impide

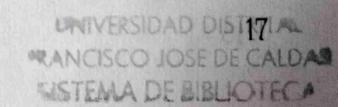
asumir los problemas del entorno como asuntos propios del quehacer universitario y que da a la extensión una posición de tercer orden, reforzando la tendencia de la universidad a limitar su acción en un conjunto de programas que otorgan títulos profesionales basados en una división rígida de la ciencia.

El comportamiento inercial y rutinario generalizado, no sólo en el ofrecimiento de programas académicos y en el contenido de los planes de estudio sino en la definición de los cupos de acceso, en la distribución presupuestal, en la proyección del desarrollo institucional y la conservación de prácticas de administración de la academia poco funcionales y favorecidas por la ausencia de procesos de planeación, evaluación y seguimiento.

El efecto poco integrador en la estructura universitaria ejercida por los departamentos, que en vez de constituirse en generadores y promotores del conocimiento, se han convertido en administradores de recursos docentes con criterios no siempre académicos.

La escasa proyección de los planes de estudio que sobrecargados de asignaturas, amén de rígidos y cíclicos en su desarrollo, contribuyen a la pobreza de contenidos y consagran prácticas y rutinas curriculares desuetas; aspectos complementados por una evaluación de rendimientos centrada en el memorismo y en la persistencia de estilos pedagógicos autoritarios.

Formar Universidad



La débil capacidad investigativa de los docentes que se refleja en la formación de los estudiantes y el reducido número de proyectos de investigación en proceso, que refuerza la tendencia de la universidad a centrarse sólo en procesos de docencia, obstaculizando de paso la consolidación de comunidades académicas.

El estrecho margen de desarrollo que ofrece la edad promedio de 47 años de los profesores de planta, lo que estadísticamente significa que en un lapso de 5 años la mitad del profesorado podrá haberse pensionado sin que se hayan consolidado escuelas de conocimiento y formación en la Universidad.

El balance negativo de las publicaciones ya que sólo un promedio del 10% de profesores publican artículos en revistas nacionales, muchas de las cuales son de la misma Universidad.

La escasez de programas artísticos, culturales, deportivos y recreativos de amplia cobertura. Unido a las limitadas posibilidades para ofrecer programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento de los docentes que permitan elevar el perfil académico de los mismos.

La poca injerencia de la planeación universitaria en los procesos de desarrollo

institucional, lo cual genera vacíos y falta de proyección en los objetivos de la institución, a lo que se suma un conjunto de gestiones coyunturales e inmediatistas caracterizadas por la improvisación, el voluntarismo e incluso la satisfacción de intereses individuales.

La ausencia de un sistema de información que apoye los procesos de planeación y gestión, en una institución que cuenta con nueve unidades de planta física dispersas en la ciudad, lo que imposibilita mantener una información permanente y sistematizada e impide la toma de decisiones por parte de los organismos de dirección, de la Universidad en forma efectiva y pertinente.

La ausencia de una cultura del cambio administrativo que permita una gestión oportuna y transparente y posibilite la superación de los complicados trámites burocráticos.

Por último, la alta carga prestacional asignada al presupuesto anual de funcionamiento de la universidad, limitando la capacidad financiera actual y las posibilidades de mejoramiento de la calidad de su acción y de su desarrollo académico futuro.

2. Principios y propositos de la Universidad Distrital

Principios

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas comprometida con la modernización institucional y congruente con sus finalidades ética, académica y pública, en el marco de la nueva racionalidad que le impone el desarrollo científico y tecnológico, interpreta el interés colectivo de su comunidad, estableciendo como norma consensual los principios de libertad académica, autonomía, responsabilidad social y compromiso con el saber.

Libertad Académica y Compromiso con el saber

La búsqueda libre del saber, es una condición esencial del proceso de producción y construcción del conocimiento, ajena a cualquier tipo de sojuzgamiento. La libertad para indagar, interpretar, conjeturar, inferir, argumentar constituye el principio básico de la acción académica de la universidad.

La libertad académica tiene como límites el ethos característico de la ciencia y de la cultura académica, cuyos criterios, entre otros son los de la aceptación de la crítica y de

la evaluación, la utilización de la argumentación fundada, la cooperación, la circulación y la confrontación de los resultados, la comunicación escrita, el intercambio de resultados con los pares académicos, la disposición a formar escuela y el trabajo y la disciplina de estudio e investigación como actitud permanente.

El compromiso con el saber exige de la libertad como un derecho que lo preserva de las presiones ajenas a su razón de ser y de quienes solo ven en la ciencia y el saber un fin instrumental.

Autonomia y Responsabilidad social

La Universidad Francisco José de Caldas construye su proyecto autónomo, en la medida en que se apropia de una filosofía, una organización académica, una forma de gobierno coherente con su razón de ser y propicia una cultura de la autonomía tanto interna como externa.

En su dimensión interna la autonomía exige que la universidad explícite las características de su identidad académica, ética y social, reflejándola en su vocación intelectual a través de lo que hace. En su dimensión externa la autonomía es la que la Universidad Distrital exige de las autoridades del Estado, de los organismos de inspección y vigilan-

cia y de las corrientes políticas cuando los intereses de estos sean opuestos a los de la institución.

La autonomía definida como la capacidad de constituirse en un proyecto y de autoregularse a partir de la definición de sus propias normas y gobierno, no exime a la universidad de mantener vínculos responsables de colaboración con el estado y la sociedad, los que a su vez deben reconocer a ésta los principios de libertad académica y autonomía institucional, indispensables para la preservación de toda institución de enseñanza superior, entendida como una comunidad libre, capaz de llevar a cabo sus propósitos de creación intelectual y reflexión crítica de la sociedad.

El principio de autonomía institucional no se puede invocar para oponerse a los cambios necesarios ni para proteger estrechas actitudes corporativas o privilegios individuales que a la postre tienen un efecto negativo sobre la marcha de la universidad.

Se deberá además superar la confusión generalizada entre autonomía de objetivos y responsabilidad de rendir cuentas. La autonomía que se formula para la investigación y la docencia no puede ser entendida como carta abierta a la arbitrariedad. La Universidad debe buscar conciliar su autonomía institucional con el interés público, mediante la incorporación de mecanismos que contribuyan a una acción y gestión efectiva, cohe-

rente y transparente, a partir de indicadores de calidad que hagan viable la evaluación permanente del desempeño.

Propósitos

La Universidad Francisco José de Caldas traza sus propósitos en un horizonte definido por la búsqueda de la excelencia académica. Para ello se potenciaran las grandes fortalezas y se concentrará en la consolidación y proyección de las mismas.

En el ambiente creado por este espíritu, la Universidad se propone trabajar permanentemente por lograr una imagen que responda a las demandas educativas de Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital. Buscará así, por todos los medios, honrar los tres componentes de su nombre: Universidad, Distrital, Francisco José de Caldas.

Como Universidad fortalecerá su capacidad para ser reconocida ante la comunidad académica nacional e internacional, propiciando las condiciones necesarias para participar en forma favorable en los procesos de acreditación y poder así constituirse en interlocutor válido en el ámbito universitario.

Como entidad Distrital se propone adelantar programas que respondan a problemas

y necesidades estructurales del distrito capital, con ello rescatará la importancia de ser la institución de educación superior de la capital de la República.

Como portadora del nombre "Francisco José de Caldas", pionero en la creación de un pensamiento científico autóctono, quien se comprometió con la justicia social y con un proyecto humanista de futuro, se obligará a mantener un elevado propósito de búsqueda del conocimiento y de cultivo de su tradición científica.

3. Vision y misión de la Universidad Distrital

Visión

Para la Universidad Distrital los cambios políticos, sociales y económicos en el entorno mundial, concomitantes con los procesos de globalización creciente del saber y la información, conllevan la necesidad de inscribirse en procesos de innovación y transformación que permitan responder con pertinencia a las exigencias contemporáneas.

La Universidad Francisco José de Caldas se reconoce así misma como la institución de educación superior del Distrito Capital y de la Región Central del país, por consiguiente su visión de futuro está estrechamente ligada a los procesos de su entorno

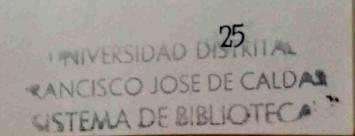
social. El proyecto educativo institucional encuentra sentido en el fortalecimiento estratégico de sus potencialidades académicas y en las posibilidades que ellas ofrecen al desarrollo de la región.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas deberá hacerse más competitiva ante los pares del mundo académico y universitario. Por ello con una visión estratégica, ha decidido en el horizonte de este Plan de Desarrollo, canalizar los esfuerzos y recursos en torno a cinco áreas académicas prioritarias: lo ambiental, la comunicación, la informatización, la educación y la producción.

Concentrar sus acciones en estas áreas es parte de la responsabilidad de la Universidad con el Distrito y con la Región. Es con base en los ritmos de trabajo, de la calidad de la formación y de la investigación acumuladas, que la institución tiene mayores posibilidades de competir en el contexto académico, científico, tecnológico y laboral.

Se trata así de privilegiar unas áreas estratégicas para que los esfuerzos y desarrollos conexos a ellas permitan una más intensa acumulación y el despliegue de una mayor capacidad científica y tecnológica en la Universidad. Se trata de un reordenamiento con el cual la Universidad pretende innovar en las formas como tradicionalmente ha organizado los saberes y propiciar la articulación de varias perspectivas científicas, con

Formar Universidad



fundamento epistemológico diferente, en un trabajo sistemático y científicamente estricto, cuyos resultados puedan ser integrados en beneficio del conocimiento y de la solución de problemas socialmente relevantes.

La necesidad de responder al cambio requiere de la consecución de capacidades inseparables: innovación, flexibilidad, contextualización e integración. Estas permitirán abordar los procesos de cambio con imaginación, superando las fronteras de lo posible, con audacia e irreverencia y de manera rápida y multiforme adaptarse con eficacia a la señales de variación provenientes del entorno, para modificar en forma permanente, las estructuras de los planes de estudio, los contenidos curriculares y la organización académico-administrativa vigente.

La Reforma Curricular es el eje de desarrollo de la Universidad Distrital. Por esta razón la Universidad a través de sus políticas y programas promoverá las condiciones humanas, físicas, de gestión académica y administrativa necesarias para lograr su grandes objetivos y desatar procesos que conduzcan a su fortalecimiento.

El profesor universitario idóneo para conducir al éxito esta tarea deberá tener una amplia formación universal en su campo, que le permita acercarse con propiedad a la indagación de fenómenos particulares; deberá reconocerse dentro de una tradición cien-

tifica y a su vez estar abierto a la generación de núcleos de problemas de naturaleza interdisciplinaria; deberá estar en capacidad de liderar la producción de conocimientos a través de procesos colaborativos de grupo y mediante la experimentación posibilitar procesos de abstracción y sistematización. Este docente deberá ser capaz y hacer que sus estudiantes sean capaces de servirse de su propio entendimiento sin la dirección de otros.

La universidad concretará su misión en la formación de un profesional con hábitos de actualización permanente, con un potencial de apropiación de nuevos conocimientos y con capacidad de generar innovaciones.

En síntesis, la visión de futuro para la Universidad Francisco José de Caldas es la de una institución de educación superior reconocida por la excelencia en la investigación, en la formación y en el servicio al grupo social, en el contexto de una cultura institucional basada en la eficiencia, la transparencia y la coherencia.

4. Misión

La razón de ser de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su condición de institución autónoma de educación superior de carácter público es formar a partir de la construcción del conocimiento e investigar para obtener resultados socialmente úti-

les. Su interés fundamental es el de legitimar una renovada imagen institucional, cuyas características sean las de la búsqueda permanente de la excelencia académica y la apropiación de valores ciudadanos comprometidos con el respeto, la tolerancia, la equidad, la justicia y el progreso humano.

Como Universidad del Distrito Capital le corresponde ser la mediadora de la modernidad y el saber universal con la identidad local y los procesos regionales en los campos de las ciencias, las artes y la técnica. Para cumplir con este compromiso concentrará sus recursos y esfuerzos en el desarrollo y consolidación de áreas prioritarias, buscando, con criterio de equidad social el ofrecimiento de una formación superior de calidad.

4. Prioridades del Plande Desarrollo

En sus cuarenta y siete años de existencia la Universidad ha acumulado una vasta tradición, tanto en el campo de la técnica, como en el de la ciencia y la pedagogía. De todos es conocido que mientras los desarrollos tecnológicos han tenido su existencia en las facultades de ingenierías, las ciencias y la pedagogía han tenido su ámbito propio en la facultad de educación.

En la Universidad, las disciplinas científicas que cumplen un papel central en la fundamentación de la formación tecnológica y han logrado activar su propia dinámica presentan una débil incorporación de los aportes que los avances tecnológicos de la institución ofrecen para alcanzar mayores desarrollos. Al observar con audacia su futuro, el estamento académico reconoce que los retos que en forma de problemas el mundo contemporáneo le plantea a la universidad exigen de una mirada en ambas direcciones; no sólo de la ciencia y la pedagogía para los avances tecnológicos, sino de la tecnología en apoyo de los desarrollos científicos y pedagógicos.

Desde esa perspectiva, la Universidad Francisco José de Caldas establece que su proyecto académico institucional sólo puede ser resultado del reconocimiento de sus potencialidades intelectuales, científicas, técnicas y pedagógicas y también de sus posibilidades para convertirlas en estrategias de investigación, asumiendo como objeto de conocimiento las necesidades estructurales que afloran en el medio social y que, directa o indirectamente, le son propuestas.

Es en función de esas potencialidades y posibilidades que adquiere sentido la organización de los recursos humanos, técnicos, científicos y logísticos en torno a áreas prioritarias que le permitan a la Universidad ser competente en el campo de la formación profesional, la producción de conocimientos y la difusión y aplicación de los mismos. En el marco del Plan de Desarrollo se entiende por área prioritaria al conjunto de procesos académicos que comparten preocupaciones científicas y tecnológicas alrededor de problemas relevantes para el desarrollo del conocimiento y de la sociedad. En este sentido la Universidad establece que las áreas de lo ambiental, la comunicación, la informatización y la educación son sus prioridades. Sin desconocer que en el futuro otras áreas potenciales pueden adquirir esta condición.

Lo Ambiental: El Reto del Tercer Milenio

La supervivencia de la humanidad sobre el planeta depende, sin lugar a dudas, de que se emprendan acciones decisivas para recuperar el equilibrio perdido entre innumerables grupos sociales, territorialmente localizados y su hábitat natural.

Ha alcanzado tal magnitud el acelerado deterioro del medio, producto del desarrollo no sostenible, que muchos organismos internacionales han convertido el tema ecológico en el centro de sus políticas. En nuestro país las preocupaciones sobre lo ambiental están asociadas con el desordenado crecimiento de las ciudades y la incontrolada ampliación de la frontera agrícola; también con el manejo de los deshechos humanos e industriales que contaminan el suelo, el agua y el aire. Estos problemas, convocan a la búsqueda de soluciones, a tal punto que los últimos gobiernos en sus programas han

señalado la urgencia de ejercer control ambiental como prioridad del estado.

En la universidad son muchos los elementos que muestran no solo la vocación ambientalista sino la capacidad que tiene la institución de generar conocimientos y soluciones a esta amplia problemática. Verbigracia: los trabajos y preocupaciones que en el campo de la Biología han desarrollado profesores y estudiantes en torno a la conservación de los recursos ambientales; los incipientes pero sólidos avances que en el campo de la Sociología apuntan a la problemática ambiental; la gran experiencia en la conservación de cuencas que acumula la ingeniería forestal; las propuestas que sobre contaminación de aguas se discuten en el área de la química; los aportes que la ingeniería industrial realiza en el campo de la microempresa como elemento crucial del desarrollo sostenible y las iniciativas que sobre educación ambiental surgen en la respectiva facultad.

Estas condiciones y postencialidades son razones suficientes para establecer el campo de lo ambiental como una área prioritaria del Plan de Desarrollo.

La comunicación: contra las barreras de la exclusión

La principal idea que el siglo XIX aportó al imaginario colectivo fue la de una huma-

nidad cuyas formas de vida comunes serían el resultado del crecimiento económico y el intercambio productivo a partir del argumento de una tecnología que aplicada principalmente a la locomoción y el transporte no sólo derrumbaría las fronteras nacionales sino que posibilitaría la movilización de los individuos en múltiples espacios geográficos dando origen al ciudadano del mundo depositario de una cultura universal.

El siglo XX se ha encargado de desdibujar aquel mundo posible al comprobarse la supervivencia no sólo de las desigualdades materiales sino de las tendencias excluyentes entre los grupos humanos del planeta, pero mantiene vigente la expectativa de la aldea global, apoyado en la capacidad que ofrecen la ciencia y la tecnología de la comunicación contemporáneas para la integración cultural, el intercambio de conocimientos y la interacción de sus gestores en la búsqueda de soluciones a problemas del bienestar, más allá de las distancias y las barreras nacionales en virtud de la elaboración de códigos comunes que permiten la acción comunicativa.

Las posibilidades que encuentra la Universidad para obtener logros significativos en el campo de la comunicación surgen del reconocimiento de las experiencias acumuladas en la teleinformática, la comunicación satelital, la telefonía móvil celular, el diseño y la construcción de redes y las contribuciones de la lingüística computacional, la inteligencia artificial, la fonética y la filosofía del lenguaje que en su condición de disciplinas

reflexionan sobre la estructura del lenguaje, las señales de voz y la lógica del discurso. Todo lo anterior permite definir la comunicación como área prioritaria del Plan de Desarrollo.

La informatización: una herramienta para el conocimiento

Los avances científicos y tecnológicos determinan muchas de las características de las sociedades actuales, gran parte de los logros en ciencia y tecnología se deben a las contribuciones de la informatización, que influye en todos los campos del saber y es la condición para emprender procesos científicos y culturales de acercamiento del país a las corrientes principales del desarrollo.

La principal herramienta en la investigación y en la docencia la constituyen los sistemas integrados de información, con ellos se hace posible la potencialización de resultados en el campo teórico y experimental permitiendo la superación de barreras de conocimientos que impiden el tratamiento de asuntos complejos de grandes dimensiones.

La Universidad reconoce que la experiencia acumulada en los campos de la topografía y el catastro son el punto de partida en la construcción de sistemas de información. Así mismo los desarrollos en la informática realizados por la ingeniería han permitido consolidar la especialización en sistemas de información geográfica. Para las ciencias básicas estos alcances no son ajenos, puesto que paulatinamente se han incorporado como técnicas de investigación y presentación de resultados en química, en sociales, en biología, entre otros. Lo anterior permite establecer la Informatización como una área prioritaria para la Universidad.

Educación: para la mayoría de edad

Para la Universidad Francisco José de Caldas cuyo quehacer permanente gira en torno a la enseñanza como proceso socializador del individuo, el área de la educación es tanto una condición de su propia realización como un objeto de preocupación científica.

En un mundo de cambios vertiginosos la educación no puede ser ajena a ellos. Para poder enfrentar los retos de la modernidad, los principios y las prácticas educativas deben orientarse a crear las posibilidades de aprender a pensar, a adquirir un pensamiento lógico, a identificar problemas y a proponer soluciones; deben igualmente darle paso al desarrollo de la creatividad y la reflexión crítica.

En su proyecto de Reforma Curricular para las facultades de Ingenierías y la facultad de Ciencias y Educación, la Universidad propende por un profundo cambio educativo.

Por ello la perspectiva de la profundización en el tema de la educación no es sólo de aquellos quienes se especializan en ella, teniendo en cuenta que la transmisión del conocimiento tecnológico y técnico demandan de un despliegue de capacidades pedagógicas para el logro de su apropiación.

La Universidad es conciente de la necesidad que el país tiene de avanzar en el mejoramiento de la calidad de la educación, ampliar la cobertura en los diversos niveles e introducir la enseñanza de áreas no tradicionales, por ello estimula proyectos específicos de formación e investigación en temas como educación sexual, educación matemática, mejoramiento de la calidad de la enseñanza, sicolinguística, gerencia de proyectos educativos y educación ambiental.

Al igual que las reflexiones de la sociolinguística y la semiótica en la investigación del discurso pedagógico, el impacto de la informática en la cultura y las prácticas de la escuela, son núcleos de problemas en los que la Universidad tiene reconocidas posibilidades de profundización.

Las grandes carencias en el campo de la investigación en pedagogía urgen a que las Facultades de educación asuman de manera sistemática los estudios de los procesos cognoscitivos y la formación del siquismo del niño en la escuela y en la familia. Asuntos

de este orden son los que hacen que la Universidad considere la educación como un área prioritaria del Plan de Desarrollo.

Producción: para el mejoramiento de la productividad y la calidad

El sector productivo del pais y del Distrito Capital en particular requiere una reconversión industrial que les permita hacer frente a la competencia internacional para recuperar los mercados domésticos perdidos y ganar participación en el internacional, como medio de crear trabajo y generar ingresos necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La reconversión industrial y la creación de nuevas empresas debe tener como fundamentos el mejoramiento de la productividad y de la calidad como condiciones necesarias para que el sector sea competitivo. Por su parte, las estrategias de la competitividad insinuan como alternativas: a) La diferenciación del producto con alto valor agregado que conlleva uso de conocimiento y de tecnología en la producción, b) De bajos costos del producto, lo que implica producción masiva y estandarizada, mediante el uso racional de los recursos de la producción.

Ambas estratégias requieren del conocimiento y de la capacitanción. La primera de

un conocimiento en sus fronteras y la segunda aplicado, tecnológico y de gestión para una amplia cobertura del mercado.

La Universidad Distrital asume la responsabilidad ante el sector productivo del Distrito Capital de colaborar en la creación de un conocimiento científico y tecnológico, en las
áreas académicas propias de sus especialidades y en la formación de su espiritu creativo,
estético, universal e investigativo en sus egresados que permita liderar un proceso hacia la competitividad industrial.

5. Políticas y objetivos del plan de desarrollo

Políticas

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas considera que el proyecto de desarrollo estratégico institucional debe estar iluminado por políticas que determinen el sentido de su acción frente a cada uno de los grandes compromisos que significa ser la universidad del distrito capital, acreditarse ante la comunidad académica y renovar la imagen institucional.

Como Universidad del Distrito Capital y de la región central

La Universidad de la capital de la República considera la importancia que tiene para su imagen y realización institucional disponer de unas condiciones culturales y espaciales acordes con su razón de ser y con los fines que persigue. En ese sentido promoverá una cultura que convoque a la renovación de la imagen que de la universidad tiene su propia comunidad y su entorno social.

En su compromiso con Santa Fe de Bogotá, la Universidad activará procesos de reconocimiento y estudio de los problemas del entorno social de la ciudad, especialmente en aquellos campos donde la universidad cuenta con posibilidades de intervención con el interés de ofrecer alternativas viables para su comprensión y solución. La Universidad mejorará la cobertura de acceso a la universidad mediante la elevación del número de cupos en programas de pregrado y posgrado; estimulará la diversificación de su oferta académica y la optimización de sus recursos.

Dentro de su propósito de lograr una mayor proyección hacia las necesidades de formación de la ciudadanía estimulará la creación de nuevos programas de educación permanente y continuada. Así mismo, la Universidad, con el fin de estrechar los lazos de colaboración, cooperación y enriquecimiento de las respectivas actividades, promoverá los mecanismos necesarios para estimular el surgimiento de vínculos con el sector público y privado del país.

Como universidad de excelencia académica

La consolidación de la reforma curricular exige disponer de las condiciones necesarias para hacer viable su propósito único de modificar la actitud y las prácticas de
maestros y estudiantes, en sus relaciones mutuas, como punto de partida de un cambio
radical en sus interacciones frente al conocimiento.

La investigación en el pregrado y el postgrado se convertirá en el núcleo de la actividad docente y educativa como condición básica para lograr sus objetivos didácticos y pedagógicos y para ello se impulsará la apropiación de una cultura académica que estimule la construcción del conocimiento, la consulta, el cuestionamiento, la argumentación y la reflexión.

La investigación que se orienta a la solución de problemas básicos de una disciplina ocupa lugar importante en la universidad por las posibilidades que ofrece para los ciclos de fundamentación en los respectivos saberes y la consolidación de las comunidades científicas.

Las relaciones interdisciplinarias se fortalecerán entre las diferentes campos del saber científico y tecnológico en los que se ha acumulado mayor experiencia y se evidencia la mejor potencialidad para desarrollos futuros, buscando concentrar los esfuer-

zos institucionales en el fomento al desarrollo integral de los campos de la comunicación, lo ambiental, lo informático y la educación.

Para racionalizar, actualizar, renovar y crear programas de pregrado y posgrado que respondan a los intereses del desarrollo del conocimiento y las necesidades y demandas de formación de la población estudiantil de la ciudad, se procederá a evaluar y a señalar los cambios necesarios que deberán introducirse en la oferta académica actual de la universidad.

En función de darle más campo a una extensión universitaria gobernada por intereses académicos se asumirán como objetos de conocimiento e investigación las necesidades, problemas y dificultades estructurales que afectan el entorno social, los cuales se constituirán en fuente de estudio, análisis, investigación y asesoría de los programas académicos de la Universidad.

Finalmente, la excelencia académica requiere para su realización, elevar la calidad de la formación que se ofrece y para conseguirlo es fundamental disponer de una masa crítica de programas de posgrado, orientados hacia la producción y productividad del conocimiento. Por esta razón, la Universidad fortalecerá los posgrados existentes y creará otros en aquellas áreas disciplinarias cuyos desarrollos alcanzados así lo ameriten.

Como proyecto académico institucional

La Universidad conformará nuevas unidades académicas con funciones precisas a partir de la creación de una planta única de profesores en las facultades; generará procesos de integración que estimulen la interdisciplinariedad y faciliten el surgimiento de grupos de trabajo orientados a nuevas formas de apropiación del conocimiento y fomentará la incorporación de alternativas pedagógicas, proclives a garantizar la calidad de la formación de los futuros colegas y pares profesionales.

Las estructuras académicas que surjan de los procesos curriculares deberán ser flexibles y temporales, para dar respuesta a la dinámica de los ejes problémicos que estas abordan y para adecuarse a los retos que imponen las estrategias de contextualización de la academia.

El cambio generacional que vive la universidad en su planta docente constituye una oportunidad irrepetible para acelerar el cambio institucional que se requiere. Esto exige tanto de una agresiva acción de actualización para los docentes vinculados actualmente, como de cooptación de nuevas generaciones de profesores que se comprometan con el logro de altos niveles de formación académica.

Formar Universidad

*RANCISCO JOSE DE CALDAS

ENCTEAN A DE RIPLIOTECA

El estímulo y el apoyo a la productividad académica constituye el medio primordial para el logro del proyecto académico institucional. Por ello se apoyará la divulgación, la comunicación y la publicación como la concreción del conocimiento producido.

La formación integral de los universitarios debe conquistar un espacio privilegiado en la vida universitaria. Esta es sin lugar a dudas una de las mayores urgencias para el logro de la misión de la Universidad. Se requiere una acción sistemática que de lugar a procesos de familiarización del estudiante con los grandes valores de la cultura, sensibilización en las dimensiones de la estética y la ética y en la apertura de su espíritu al conocimiento crítico. Se requiere por ello de un espacio institucional apropiado, que permita el reconocimiento de las personas, sus dificultades, capacidades, logros y aspiraciones dentro de la responsabilidad de la Universidad como educadora del individuo y formadora del ciudadano.

Otro gran requerimiento del proyecto académico institucional es la creación de una estructura administrativa en la que la racionalidad de los objetivos y de las metas guíen la acción de los responsables de la gestión, orientada por los principios de la moderna administración y de una descentralización académica acompañada por la centralización de los procesos de información y control, cuyo apoyo central deberá ser la implementación del sistema de información.

Es preciso entonces que la Universidad articule los conocimientos que ella misma posee en el campo de la electrónica, de la informática y de la administración para modificar los actuales ritmos rutinarios de operación administrativa y pasar a una nueva organización. De esta manera, los esfuerzos administrativos se concentrarán en el acompañamiento de los procesos académicos de su competencia para alcanzar índices de eficiencia en la gestión que redunden en la calidad del ambiente institucional. Aquellos procesos que no correspondan a la razón de ser institucional deben ser delegados de manera especializada.

Objetivos

Compromiso como Universidad del Distrito Capital:

- Emprender las acciones de carácter académico, cultural administrativo, gerencial e infraestructural necesarias para buscar la excelencia en la formación, en la investigación y la extensión.
- Elevar el número de cupos en los programas de formación tecnológica, pregrado y postgrado de acuerdo con las posibilidades de expansión académica y de racionalización de la prestación del servicio de la educación superior en la ciudad capital.

- 3. Crear nuevos mecanismos de vinculación e interacción de la Universidad con el entorno social. Fomentar en las diversas facultades el surgimiento de prácticas que las conviertan en Observatorio de los problemas que se presentan en la ciudad dentro de sus campos de interés académico.
- 4. Actualizar y perfeccionar a los docentes del distrito ofreciendo programas de capacitación en campos que redunden en la consolidación de los conocimientos y la utilización de pedagogías que permitan la apropiación de la cultura académica y eleven la calidad de su desempeño profesional.

Organizar programas de educación permanente incorporando metodologías que fomenten la apertura de la universidad y facilite el acceso de la comunidad a los desarrollos académicos alcanzados por la Universidad.

5. Establecer relaciones de cooperación técnica y científica con instituciones del sector educativo, con el sistema nacional de ciencia y tecnología, con empresas e industrias, organismos gubernamentales, diplomáticos y no gubernamentales.

Con la excelencia académica:

- Incorporar nuevos referentes académicos, epistemológicos y pedagógicos que modifiquen la actuación y los ritmos de trabajo tradicionalmente utilizados en los procesos de enseñanza, docencia, investigación y extensión.
- Mantener la reforma curricular como un proceso activo y dinamizador de los procesos educativos e investigativos.
- 3. Intensificar la actividad investigativa como condición esencial para la producción de conocimientos, formación de la actitud y la aptitud investigativa como forma de abordar la comprensión de la realidad y de consolidar la comunidad científica de la Universidad.
- 4. Diversificar las alternativas pedagógicas, estimulando procesos de construcción del conocimiento, de formación de hábitos de autodisciplina y de estímulo a la autonomía y a la creatividad individual que permitan al estudiante buscar múltiples soluciones a problemas no resueltos y fomenten la aceptación de la estricta evaluación de rendimientos.
 - 5. Jerarquizar los contenidos curriculares con el fin de ordenar y decantar con

suficiente claridad aquellos conocimientos que realmente son indispensables para la formación de un colega en una disciplina o en una profesión.

- 6. Mantener activos los conocimientos a través del estimulo a una actividadpermanente de investigación, confrontación, comunicación, circulación e intercambio de resultados y de información con la comunidad académica nacional e internacional.
- 7. Generar procesos de relación interdisciplinaria en torno a las áreas prioritarias señaladas mediante la integración de las diferentes perspectivas epistemológicas en torno a problemas.
- 8. Renovar la oferta académica a través de la creación, fusión y fortalecimiento de programas en las niveles de formación tecnológica, pregrado y posgrado.
- Reconceptualizar la función de extensión universitaria e incorporar mecanismos de interacción y comunicación con el entorno social como fuente de problemas, de aprendizaje y de construcción de nuevos conocimientos.
- 10. Mejorar la calidad académica e investigativa de la planta de profesores de la Universidad por medio de la creación de un programa permanente de formación, actualización, intercambio académico, vinculación de profesores visitantes y realización de eventos científicos.

11. Estimular la productividad académica reflejada en la elaboración de documentos escritos publicables mediante el apoyo institucional a ediciones especializadas de calidad y el establecimiento de convenios con entidades dedicadas a la divulgación científica y tecnológica.

Con el proyecto académico institucional:

- 1. Racionalizar la gestión académico administrativa mediante la introducción de los postulados de la administración moderna, la elevación del perfil profesional administrativo, la optimización del tamaño de la planta de personal administrativo y la familiarización de la comunidad universitaria con una cultura de la calidad y de la efectividad; canalizando las acciones en torno a planes y proyectos cuyos procesos se fundamenten en la práctica de la planeación presupuestación y se sometan a la aplicación de indicadores de gestión y desempeño.
- 2. Mejorar las condiciones de planta física, de equipos de oficina, de dotación de laboratorios, de bibliotecas y centros de documentación para posibilitar el logro de los propósitos establecidos en la reforma curricular.
- 3. Comprometer el que hacer institucional con la formación integral del estudiante dentro de un enfoque en el que se estimule tanto el potencial cognoscitivo como su

capacidad técnica, mediante la fundamentación científica en las carreras tecnológicas y la formación tecnológica en las carreras de ciencias.

- 4. Reorientar los procesos de docencia, investigación y extensión hacia una formación que involucre al estudiante en vivencias intelectuales, estéticas y éticas que le permiten sentirse afectivamente comprometido e implicado en prácticas y valores propias del ethos universitario.
- 5. Propiciar las condiciones institucionales que permitan el cambio generacional de la planta docente mediante la promoción de jóvenes talentos que se comprometan con la misión, el interés y los propósitos de la Universidad.

6. Estrategias

El logro de las políticas señaladas en el Plan requieren de acciones estratégicas que susciten el interés y el consenso de los actores universitarios y articulen las diferentes instancias institucionales, guiadas por directrices específicas de intervención en cada uno de los problemas, carencias y debilidades identificados en la Universidad, dentro del espíritu de transformación que el Plan de Desarrollo se propone dinamizar en la institución.

Renovación de la Imagen Institucional

Introducción de una cultura institucional basada en el respeto, la calidez en las relaciones interpersonales, en el espíritu de colaboración y cooperación, en la aceptación de la evaluación y en los principios de la ética, de la estética y de lealtad. Unida al cambio en las formas de atención, trato, modos de operar y de tramitar los diversos procesos académicos administrativos

Definición de un proyecto para la integración de la planta física de la institución que sin desconocer la importancia de las sedes existentes permita fortalecer los vínculos de la comunidad universitaria y el establecimiento de las condiciones óptimas de infraestructura para el desarrollo académico, el apoyo a la gestión administrativa y el mejoramiento de las condiciones de trabajo del personal docente y administrativo.

Generación de procesos de difusión y divulgación de resultados que estimulen la producción académica y permitan el reconocimiento social de los aportes que la universidad ofrece en los diversos campos del saber.

Organización de eventos académicos que trasciendan el ámbito institucional, cuyos temas permitan demostrar la experiencia acumulada en la Universidad y sus participantes provengan tanto de la comunidad académica nacional como internacional.

Promoción de relaciones con los medios de comunicación nacionales para hacer visible la comunidad académica de la Universidad Distrital mediante la divulgación de los cambios y los avances realizados.

Cooperación técnica y científica nacional e internacional

Establecer convenios de cooperación científica con universidades nacionales e internacionales y convenios de interacción y práctica con empresas y organizaciones del sector productivo.

Generar nuevas posibilidades de desarrollar proyectos de investigación colaborativos con los investigadores de diferentes universidades. Estimular la pertenencia a redes científicas y académicas nacionales e internacionales y financiar publicaciones de artículos reconocidos por su alto nivel en revistas científicas internacionales.

Establecer convenios con los organismos de cooperación técnica y científica y las embajadas y conectarse con las redes de información internacionales.

Reforma Académica

Proceder a la diversificación de los programas de pregrado, la elevación del número de programas de posgrado, como medios necesarios para ampliar la base de estudiantes.

Intensificar las prácticas de investigación en el pregrado reorganizando los tiempos dedicados a los cursos de fundamentación, especialización y contextualización, de tal manera que el estudiante tenga posibilidades concretas de realizar búsquedas bibliográficas, elaborar informes escritos, ensayos, etc.

Estimular la generación de proyectos de investigación creando un fondo especial y definiendo un sistema de estímulos en razón de méritos, títulos y productividad académica. El fortalecimiento de la Unidad Coordinadora de Investigación también debe hacer parte de esta estrategia como ente encargado de la definición de políticas de investigación, la negociación de los proyectos y la consecución de recursos y otros apoyos a la actividad investigativa. Se deberá también elaborar el Estatuto de Investigación y el reglamento de estímulos a la productividad.

Adquirir material bibliográfico y documental y fortalecer la infraestructura de laboratorios, bibliotecas, auditorios, salas de reunión, conferencias y seminarios que hagan posible y disponible un ambiente favorable a la investigación, a la lectura, a la reflexión y a la discusión.

Vincular profesores visitantes y realizar intercambios académicos profesores y estudiantes mediante programas de pasantías nacionales e internacionales en el ámbito académico y en el sector productivo.

Formar Universidad

51

Agilizar los procesos académico-administrativos mediante la expansión de redes informáticas. Reorganizar del sistema de admisión; replantear el reglamento académico y reorganizar los procesos de matrícula

Replanteamiento de la Estructura Orgánica de la Universidad

Realizar un estudio que identifique las grandes debilidades de la actual estructura orgánica de la Universidad. Se deberá tener en cuenta los nuevos criterios de organización flexible y especializada, de eficiencia y efectividad, de la administración y la planeación de las acciones por resultados y de coherencia con la razón de ser de la Universidad.

Así mismo, se deberá considerar con criterios de calidad y pertinencia la creación, fusión o reacomodamiento de unidades académicas y administrativas funcionales a las nuevas orientaciones institucionales.

Bienestar de la Comunidad Universitaria

Elaborar un programa de construcción y mejoramiento de los espacios de recreación y prácticas deportivas. Ofrecer programas de formación integral, organizar la actividad cultural (cine, teatro, deportes, música, exposiciones).

Establecer convenios con el Instituto Distrital de Cultura para mejorar y estimular el acceso a los programas de divulgación cultural; organizar semanas especializadas sobre países para el conocimiento de las culturas extranjeras por medio de convenios con los organismos diplomáticos.

Promover las condiciones para ofrecer programas de orientación psicológica, educación sexual, prevención del alcoholismo, la drogadicción y las enfermedades de transmisión sexual.

Administración de la Academia

Incorporar los esquemas administrativos de la gerencia moderna y la administración por proyectos y resultados, lo cual permitirá la evaluación sistemática e impide el establecimiento de estructuras burocráticas permanentes y rutinarias y define metas y plazos específicos cuyos logros son susceptibles de evaluarse.

Las características de la nueva organización administrativa, serán la flexibilidad basada en la programabilidad de las acciones; en un sistema integrado mediante la transmisión, conectabilidad y compatibilidad; la descentralización y la interacción con la comunidad y con el entorno con múltiples puntos de acceso; actividad constante de apren-

Formar Universidad

dizaje mediante una buena capacidad de memoria y procesamiento e inteligencia artificial y la mejora continua de los productos y procesos apoyados en la autoevaluación y la reprogramabilidad.

Capacidad de Planeación

Fortalecer la capacidad de planeación es una condición básica de una organización racional. Exige contar con una Oficina de Planeación que disponga de las condiciones humanas, físicas y técnicas necesarias para responder adecuadamente a los complejos requerimientos de una acción planificadora integral que consulte las particularidades dentro del horizonte definido por la misión y propósitos de la Universidad.

Orientar la asignación de recursos financieros con base en una estrecha relación entre planes, proyectos y presupuestos.

Adoptar el Plan de Desarrollo como un instrumento básico para la organización y el desarrollo institucional y del reordenamiento interno del funcionamiento administrativo, académico, investigativo y de servicio.

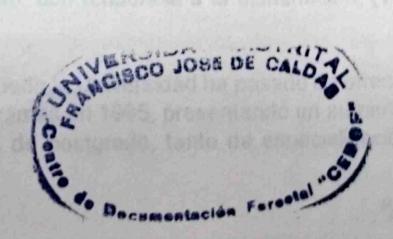
Instaurar un sistema de evaluación de la gestión y el desempeño que acompañe,

controle y evalue la marcha institucional, con base en planes, programas y proyectos y permita la continua retroalimentación tanto de los procesos administrativos como de los procesos académicos.

Sistema de Información

Diseñar e implantar un sistema integrado de información que apoye los procesos de administración, planeación, evaluación y gestión institucional y la toma de decisiones de los organismos de dirección de la Universidad en sus diferentes niveles de autoridad. Configurado por bases de datos de académicos, investigativos, administrativos, financieros y de recursos físicos y soportado por una red telemática de información con nodos en las diferentes unidades académicas.

ANEXO ESTADISTICO



UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSE DE CALDAS 1990 - 1995

Durante el período 1990 - 1994, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas presenta un comportamiento relativamente estable, en lo que se refiere a matrícula estudiantil, docentes vinculados, e ingresos presupuestales. En el año 1995 se produce un cambio importante en el comportamiento de la matrícula al aumentar en 7.7 % con respecto a los años anteriores, hecho que tiene explicación, especialmente, en la creación y puesta en marcha de la nueva Facultad Tecnológica.

En el costo estudiante se observa una tendencia a la disminución. Mientras que en el año 1990 un estudiante costaba la suma de \$1.771.000, para el año 1995 este costo bajo a \$1.010.000 en valores constantes del último año. Sin embargo esta disminución puede explicarse por el aumento mencionado en el número de matriculados, en relación con el comportamiento inercial del presupuesto, con tendencia a la disminución. (Ver Cuadro 11)

Se destaca además cómo durante este período la Universidad ha pasado de ofrecer 17 programas académicos en 1990 a 39 programas en 1995, presentando un aumento significativo en la apertura de 11 programas de postgrado, tanto de especialización

Formar Universidad

como de maestría, lo cual ha incidido claramente en el mejoramiento de la oferta académica y en la elevación del número de matriculados. Así mismo, en el período señalado, el número de estudiantes graduados en pregrado fue de 3.945 y 207 de postgrado.

La planta de personal docente ha pasado de 600 profesores en 1.990 a 676 en 1.995. Los cambios mas significativos se presentan en el aumento de un 32% en los profesores de vinculación ocasional, mientras que en los de tiempo parcial se produce una disminución del 8%. La planta de profesores de tiempo completo se mantuvo estable, y el presente ha sido el período de mayor indice de pensionados en toda la historia de la Universidad.

El presupuesto total de la Universidad durante el período presentó cierta estabilidad en los dos primeros años, para los años siguientes se evidencian disminuciones sucesivas, siendo el año 1993 el más crítico del período. En síntesis entre el primer año del período estudiado y el último, el presupuesto total de la Universidad ha descendido en un 15 %. La participación del presupuesto de la universidad en el presupuesto total del distrito presenta un promedio historico del 0.73%. Cabe además mencionar como el presupuesto de funcionamiento esta gravemente afectado por la alta carga prestacional que le significa asumir el peso histórico de reinvindicaciones económicas que se extralimitaron en relación con los comportamientos generales aceptados, situación que incide directamente en las posibilidades de crecimiento y desarrollo de la Universidad. (Ver Cuadro 9).

60

Formar Universidad

ESTRUCTURA ACADEMICA: Curricular y Profesional

CUADRO No. 1 Estructura Académica

CAMPOS DEL SABER	UNIDADES ACADEMICAS	PROGRAMAS CURRICULARES	NIVELES PROFESIONALES
Tecnicas	3 Facultades	14 Pregrados 8 Posgrados	5 Ingenierias 9 Tecnologías 1 Maestria 7 Especializaciones
Ciencia	1 Facultad	8 Pregrados 4 Posgrados	8 Licenciaturas 1 Maestria 3 Especializaciones
Artes y Deportes	2 Instituciónes (Por Convenio)	5 Pregrados 1 Posgrago	1 Tecnología 4 Profesionales 1 Especialización

Elaborado por: Francisco Isaza (F. I.) y Myriam Henao (M.H.).

Formar Universidad

MANCISCO JOSE DE CALL.

Las facultades que se agrupan en el campo de la técnica son las de Ingeniería, Medio Ambiente y Tecnológica; en el campo de la ciencia esta la Facultad de Ciencias y Educación; el campo de las Artes se desarrolla en la Escuela Superior de Artes de Bogotá y en la Escuela Nacional de Arte Dramático, lo mismo que los deportes con el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, mediante la modalidad de convenio.

Mientras en la Facultad de Ciencias se concentra el 41.% de los programas de pregrado y el 34% de los postgrados, en las tres facultades técnicas se concentran 59% de los pregrados y el 66% de los programas de postgrado.

Las facultades técnicas agrupan el 54.4% de los estudiantes de la Universidad, en tanto que la facultad de Educación concentra el 40% y las entidades por convenio el 5.6%. En el período 1991 -1994 la facultad de Ciencias graduó el 50% del total de egresados y las tres facultades técnicas el otro 50%.

La Universidad Deligiui. Francisco José de Caldas ouerilla actua SATNAIDUTS3 estudiantes y ofrece 2 620 cupos, fo que representa una cubertura del 5% de la demana

Cuadro No. 2 EVOLUCION DE LA MATRICULA 1990 -1995

FACULTADES	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Ingenierias	2436	2535	2700	3083	3245	3518
Ciencias y Educación	3319	3339	3351	3428	3664	3738
Medio Ambiente y Recursos Forestales	812	857	913	1045	1190	1356
Tecnológias						209
Convenios					290	523
TOTAL	6567	6711	6964	7556	8289	9344

Fuente: Oficina de Planeación 1995

Elaborado por: F. I. y M. H.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuenta actualmente con 9.344 estudiantes y ofrece 2.620 cupos, lo que representa una cobertura del 6% de la demanda total de la población de Santafé de Bogotá que presentó examenes del Icfes en 1994. En el período considerado hubo un aumento de 110 cupos en pregrado, que significa un incremento del 9% en la oferta total. Este aumento tuvo lugar en los programas de Ingenierías, ya que los cupos en las licenciaturas se mantuvieron constantes. Cuadro No. 3

La demanda de cupos en la Universidad ha tenido un descenso del 41% en el período, consideradas todas las carreras de la Universidad. Al observar el número de aspirantes por facultades se encuentra que en Ingenieria la disminución fue del 32.6%; en Educación del 56.7%, y el programa tecnológico de Topografía el 25%. En general el número de matriculados corresponde al número de cupos que ofrecen las carreras.

Cuadro No. 3 DEMANDA, OFERTA, ACEPTACION 1990 - 1995 I Semestre

Facultades	pd eq	1990	MANGO	1995			
E ONA	Inscritos	Cupos	Matricu- lados	Inscritos	Cupos	Matricu- lados	
Ingenieria	6144	680	721	4039	840	795	
Ciencias y Educación	4083	1280	1245	1770	1280	978	
Medio Ambiente y Recursos Forestales	782	410	160	665	500	535	
Tecnologica	AKIB GB A	Signatura I	P'UN MILE	A	v amercin	209	
TOTAL	11009	2370	2126	6474	2620	2517	

Fuente: Oficina de Planeación 1995

Elaborado por: F. I. y M. H.

Deserción Estudiantil:

Cuadro No. 4 DESERCIÓN ESTUDIANTIL

aphai in ferror pur vivar	AÑO	01	AÑO	02	AÑO 3	
Ingeniería	497	100%	299	39,8%	199	60%
Ciencias y Educación	641	100%	362	43.5%	384	40%
Medio Ambiente y Recursos Forestales	224	100%	145	35.3%	77	65.6
TOTAL	1362	100%	806	40.8%	660	51.5

Fuente: Oficina de Planeación 1995

Elaborado por: F. I. y M. H.

La deserción estudiantil en la Universidad Distrital durante el período presenta una tendencia del 16% durante el primer año de permanencia en la Universidad, del 40.4% en el segundo año y de 51.5% en el tercer año, a partir del cual se observa una relativa estabilidad en la matrícula.

Los programas con mayor deserción en su orden son: Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería Forestal, Ingeniería de Sistemas, Tecnología en Topografía y Licenciatura en Física. (Ver cuadro 4).

En cuanto al título de los docentes, los cambios que se registran son: el número de profesores entre doctores y candidatos a doctor pasó de cero en 1990 a 21 en 1995. El número de profesores entre magisters y candidatos a magister tuvo una leve disminución al pasar de 128 a 121 docentes.

Se advierte que la planta de profesores de la Universidad se ha mantenido constante en los últimos cinco años. La planta activa ha disminuído en los dos últimos años. Debido a factores presupuestales las vacantes dejadas por los profesores que se han pensionado, no se han podido llenar.

DOCENTES of obotred by amount lateral displacement of ne fittential in the state of the state of

Cuadro No. 5 PERSONAL DOCENTE POR DEDICACIÓN

AÑO	e i de la	19	990	andred made	ob obs	1	994				
	DEDICACIÓN										
FACULTAD	T.C.	T.P.	H.C.	TOTAL	T.C.	T.P.	H.C.	TOTAL			
Ingeniería	61	39	24	124	73	47	130	250			
Ciencias y Educación	105	137	145	387	95	93	159	347			
Medio Ambiente y Recursos Forestales	23	10	56	89	25	13	41	79			
TOTAL	189	186	225	600	193	153	330	676			

Fuente: Oficina de Planeación

Elaborado por F.I. y M.H.

Cuadro No. 6 PERSONAL DOCENTE POR FORMACIÓN ACADEMICA

AÑO	18BU	ESUP	19	90	州阳	PAI.	JMO	OUT	19	94	ger, i	I. A.	
		FORMACIÓN ACADEMÍCA											
FACULTAD	Lic.	Prf.	Esp.	Mg.		_	Lic.	Prf.	Esp.	Mg.	Doc	Tot.	
Ingeniería	ATT LAND.	70	7	47	16-	124	1 - 2	203	7	26	14	250	
Ciencias y Educación	275	41	11	60	7.8	387	200	41	22	79	5	347	
Medio Ambiente y Recursos Forestales	11.8	63	5	21	7	89	17.9 2.5.1	58	3	16	2	79 80	
TOTAL	275	174	23	128	1 -	600	200	302	32	121	21	676	

Fuente: Oficina de Planeación

Elaborado por F.I. y M.H.

Eleberade por F.L. y M.H.

RECURSOS FINANCIEROS DAMAGE AOS ETUBODO JAMOZABA A MARIORIO

CUADRO NO. 8 EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

Mg Factor	Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996*
Estructura	03	%	%	%	%	%	%	%
Presupuesto	41 22	200	387		a Hir	1.00	275	
Gastos Funciona	amiento	79.6	76.8	87.0	89.1	86.3	85.1	66.2
18 81	581 3		108		Signal 8	6311		A TOWN
Gastos Inversión	1	17.9	18.8	7.3	4.8	10.7	11.8	30.4
Servicios Deuda		2.5	4.4	5.7	6.1	3.0	2.7	3.4
1 121 21 67	32 32	1005	008	- 8	23 12	124	275	

^{*}proyecto de presupuesto

Fuente: Oficina de Planeación

Elaborado por F.I. y M.H.

Al analizar la evolución de la estructura del presupuesto se encuentra que el promedio histórico en el quinquenio estudiado, de participación de los gastos de funcionamiento en el total es del 84.2%; el de gastos de inversión es del 11.8% y el servicio de la deuda del 4.0%.

En el período 1990 -1995 se observa en el gasto de funcionamiento una leve tendencia creciente por encima del promedio histórico; y en el de inversión una tendencia fluctuante por debajo del promedio histórico.

El cuadro No. 9 contiene la ejecución de gastos e inversiones realizada por la Universidad en los años 1990 a 1995.

Cuadro No. 9 ESTRUCTURA DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS

CONCEPTO	1990	1991	1992	1993	1994	1995
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	418248	398627	380063	387273	400507	462592
GASTOS ADMINISTRATIVOS	205924	200734	185437	192226	179757	206400
- SERVICIOS PERSONALES	141173	137631	132720	144652	114665	80572
- GASTOS GENERALES	48163	46574	39947	39306	55225	72734
- TRANSFERENCIAS	16587	16528	12770	8267	9867	1127
GASTOS OPERATIVOS	203589	180451	172889	162115	220749	255064
- SERVICIOS PERSONALES	203589	180451	172889	162115	220749	129378
VIGENCIAS EXPIRADAS	8734	17441	21736	32931		
SERVICIO DE LA DEUDA	13111	18589	18986	13850	6521	12475
DEUDA INTERNA		8764	11560	7652	1767	7547
DEUDA EXTERNA	13111	9825	7426	6197	4754	4927
INVERSION	83958	55639	13853	27216	18228	77062
INVERSION DIRECTA FISICA	51796	24173	6351	20580	14447	73541
INVERSION INDIRECTA	11530	9402	3751	5133	3781	3521
VIGENCIAS EXPIRADAS	20630	22064	3750	1501	التكاميين	
TOTAL GASTOS	515317	472856	412903	428339	425256	552130

LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL PRESENTA CAMBIOS CON RELACION A LOS AÑOS ANTERIORES

Un análisis de este cuadro permite hacer las siguientes observaciones:

- La disponibilidad de recursos financieros de la universidad ha disminuído a partir de 1990 y hasta 1995. En el período 1990 cuenta con la mayor cantidad de recursos y 1992 el año de menores recursos disponibles. En los tres últimos años los recursos financieros se han mantenido constantes en un valor aproximado a los \$4.250 millones de pesos de 1990.

Los servicios personales como componente de los gastos de funcionamiento han tenido una tendencia al aumento, debido a las pensiones de los docentes y de los administrativos, incluídas en el rubro de servicios personales, lo cual ha impedido, entre otros, el aumento de gastos en mantenimiento y reparaciones de la planta física, que cada año exige más atención por su obsolescencia. Lo propio ha ocurrido con los materiales de laboratorio.

- La inversión directa física ha sido poco significativa en el período con un promedio de \$234,7 millones de pesos de 1990 por año, para atender construcciones, laboratorios y equipos, muebles y enseres para oficinas académicas y administrativas, pupitres, software y hardware para sistemati- zación, libros para la biblioteca y demás equipamentos. La baja inversión explica el déficit de área física de la Universidad, el

Cuadro No. 10 ESTRUCTURA DE GASTOS, APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	1990	1991	1992	1993	1994	1995
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4288500	4066951	3950926	3315976	3923765	4029576
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2117606	2065471	1954551	1631907	1735050	1770154
SERVICIOS PERSONALES	1427874	1413675	1390119	1195570	1155409	758276
GASTOS GENERALES	489218	485794	433026	318181	449574	577865
TRANSFERENCIAS	200514	166003	131406	118156	130067	11279
GASTOS OPERATIVOS	2083440	1826996	1778732	1526134	2188715	2248143
SERVICIOS PERSONALES	2083440	1826996	1778732	1526134	2188715	1191516
VIGENCIAS EXPIRADAS	87454	174484	217643	157935	0	0
SERVICIO DE LA DEUDA	132315	229279	258658	224849	138063	124756
DEUDA INTERNA	1	119846	173136	152257	78880	75478
DEUDA EXTERNA	132314	109433	85522	72591	59183	49278
INVERSION	966405	998693	331696	180623	486666	557376
INVERSION DIRECTA FISICA	640970	670709	252400	132116	465301	522163
INVERSION INDIRECTA	115994	106240	38807	24575	21365	35214
VIGENCIAS EXPIRADAS	209441	221744	40489	23933	0	0
TOTAL GASTOS	5387219	5294923	4541280	3721448	4548495	4711709

LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL PARA 1995 PRESENTA CAMBIOS CON RELACION A LOS AÑOS ANTERIORES

Miles \$ 1990

El cuadro No. 11 presenta los gastos de funcionamiento, el gasto de las pensiones y los gastos de cesantías, en cada uno de los años del período 1990-1995. También presenta el valor de los gastos asignables de funcionamiento de cada año. Se habla de gastos asignables, ya que a los gastos de funciona- miento (ver cuadro No.9) se le han descontado los gastos de pensiones y de cesantías pagadas en cada año. En efecto, el valor de las pensiones y de las cesantías pagadas en cada año no son gastos atribuíbles a este año, ya que dichos gastos se causaron en años anteriores.

El cuadro No. 11 también presenta el gasto estudiante año con relación a los gastos de funcionamiento. El costo estudiante año es decreciente a partir de 1990. En 1995 el costo estudiante año es menor en un 43% comparado con 1990.

Cuadro No. 11 GASTOS DE ESTUDIANTE POR FUNCIONAMIENTO

CONCEPTO	1990	1991	1992	1993	1994	1995
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4182482	3986273	3800636	3872730	4005072	4625923
GASTOS PENSIONES	212909	294688	398661	593054	802419	985950
GASTOS CESANTIAS	76084	74409	43933	185986	279813	479157
GASTOS REALES FUNCIONAMIENTO	3893488	3617176	3358043	3093690	2922840	3160815
NUMERO DE ESTUDIANTES	6566	6729	6790	7041	7681	9342
COSTO ESTUDIANTE AÑO	593	538	495	439	381	338

Fuente: Oficina de Planeación

